Municipalidad de Chillán Viejo | Dir. Administración y Finanzas

COMETIDOS DE ESTRELLA OPAZO CEBALLOS, PERSONAL A HONORARIO

RESOLUCION Nº 3248

CHILLÁN VIEJO 15 JUN 2015

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, las instrucciones contenidas en la Ley Nº 18.883, sobre Estatuto Administrativo, para funcionarios Municipales;

CONSIDERANDO: Los Decretos Alcaldicios Nº 2030 y 499 del 09.12.08 y 16/02/11, mediante los cuales se nombran y delega atribuciones en el Administrador Municipal, respectivamente.

El decreto Nº 6983 del 31/12/2014 que aprueba contrato de prestación de servicios.

La solicitud de cometido de fecha 28/05/2015 de la Directora de DIDECO y autorizada por el Sr. Administrador, quien solicita cometido para Doña Estrella Opazo Ceballos, Rut 16.220.404-1, quien viajara a la Ciudad de Concepción el día 28/05/2015.

RESOLUCION:

1.- RECONOCE: Cometido para Doña Estrella Opazo Ceballos, Rut 16.220.404-1, quien viaja a la Ciudad de Concepción el día 28/05/2015, para asistir a una capacitación de SERNAC.

2.- PAGUESE: El 40% por el día 28/04/2015 y devuelvase los gastos de movilizacion ya sean pasajes, peajes, estacionamiento, bencina y otros que fueren necesarios. Se traslado en bus.

3.- IMPÚTESE el gasto correspondiente al **Subtítulo 21**, Ítem **04**, Asignación **004,** del presupuesto municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

I. MUNICIPALIDAD DE CHILLÁN VIEJO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

ULISES AEDO VALDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE CHILLÁN VIEJO
SECRETARIO MUNICIPAL

HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

UAV/ HHH/OES/ PMV/ LRM/mlv

DISTRIBUCION:
Secretario Municipal, Carpeta Personal, Interesado.